

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION DE PROFESORES ADJUNTOS NUMERARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 28 del mes de noviembre de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación de Profesores Adjuntos Numerarios de la Universidad de Zaragoza» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don José Antonio Armillas y don Alfonso Gualart.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION INTERPROFESIONAL INDEPENDIENTE DE LA EMPRESA ALFA-LAVAL, S. A.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las catorce horas del día 25 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Interprofesional Independiente de la Empresa Alfa-Laval, Sociedad Anónima», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de la indicada Empresa, siendo los firmantes del acta de constitución don Gabriel Calvo, don Justino de Paz Balmaseda, don Francisco Ruiz-Morote Trueba y otros más.

ASOCIACION NACIONAL DE FOTOGRAFOS AUTONOMOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las diez cuarenta y cinco horas del día 25 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Fotógrafos Autónomos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los profesionales o diplomados que ejercen o practican la fotografía en alguna de sus ramas o especialidades, siendo los firmantes del acta de constitución don José Baldoma Rovira, don José Llobera Bresco, don Pedro Llobera Bresco y otros dos más.

FEDERACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES DE MADERA Y CORCHO DE LA UNION SINDICAL OBRERA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 25 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Profesional de Trabajadores de Madera y Corcho de la Unión Sindical Obrera», cuyos ámbitos

territorial y profesional son: Nacional, para las organizaciones profesionales de trabajadores de madera y corcho, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Javier Equisoain Echevarría, don José Sanchis Marco, don José María Amigo del Vall y don José Expósito Bao.

FEDERACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES DE LA PIEL DE LA UNION SINDICAL OBRERA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 25 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Profesional de Trabajadores de la Piel de la Unión Sindical Obrera», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las organizaciones profesionales de trabajadores de piel, siendo los firmantes del acta de constitución doña Angeles Romero Ramos, doña María Pilar Arina Bermechea, doña María Paz Martínez la Plaza y don Tomás Pina Pérez.

ASOCIACION PROFESIONAL DE DIRECTIVOS DEL BANCO POPULAR ESPAÑOL

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 25 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Directivos del Banco Popular Español», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los directivos del citado Banco, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Manuel García García, don José María Sanz Pérez, don Santiago Gil Mayor y otros más.

FEDERACION INTERPROVINCIAL DE HOSPEDAJE DEL NOROESTE DE ESPAÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las diez treinta horas del día 25 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Interprovincial de Hospedaje del Noroeste de España», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Zamora, Valladolid, Salamanca, Oviedo, León, Santander, Palencia y Burgos), para las asociaciones de empresas hoteleras de hospedaje, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Martínez González, don Raúl Alvarez Pando, don Manuel Colino Formariz y otros más.

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES EN INSTALACIONES ESPECIALES DE RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve quince horas del día 25 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Trabajadores en Instalaciones Especiales de Radiotelevisión Española», cuyos ámbitos

territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores en instalaciones especiales de RTVE, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Fite Planas, don Esteban Graña Secane, don Bernardo Bonet Cardell y don Dionisio López Muñoz.

LIGA EMPRESARIAL DEL MEDIO AMBIENTE

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 25 del mes de noviembre de 1977, ha sido depositada acta de la Asamblea general extraordinaria de la Asociación denominada «Liga Empresarial» en la que, entre otros, se tomaron los acuerdos de modificar el artículo primero de sus Estatutos, ampliando la denominación a «Liga Empresarial del Medio Ambiente», y desarrollar el apartado e) del artículo 28, siendo los firmantes de la mencionada acta don Isidro Aparicio Ferrater y don José Ventura Olaguibel del Olmo, como Presidente y Secretario, respectivamente.

COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL ESTADO ESPAÑOL

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 24 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados certificados de adhesión a la «Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos del Estado Español», por parte de las siguientes organizaciones: «Unión de Payesos de Mallorca», «Unión de Agricultores y Ganaderos de la Provincia de Soria», «Unión de Ganaderos y Agricultores de Santander», «Unión de Agricultores y Ganaderos de Cádiz», «Unión de Agricultores y Ganaderos del País Valenciano/Unión de Llauradors y Ramaders del País Valencia», «Unión de Agricultores y Ganaderos de Córdoba» y «Unión de Agricultores y Ganaderos de Jaén», siendo firmantes de los mismos don Juan Mas Martorell, don José Luis Gómez Heras, don Vidal Mantecón Sáenz, don Juan Romero Pazos, don Joan Ramon Peris Guantes, don José Alonso Cardilla y don José Sarmiento García, como Secretarios de las mencionadas Asociaciones.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Chevrolet» matrícula 7500-48-MA, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 563/77, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 26.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificandó, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tra-

mitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siencio Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante; todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 24 de noviembre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º El Presidente.—12.005-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Mr. Williams, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de diciembre de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 125/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—12.068-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Arlette Triay, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de diciembre de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 8/75, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—12.067-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento Económico-Administrativo, se notifica a William John Brighth, cuyo último domicilio conocido era en Urbanización «El Ma-

droñal», Villa los Altos, San Pedro de Alcántara, inculpado en el expediente número 214/77, instruido por aprehensión de un proyector de cine, mercancía valorada en 16.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 16 de diciembre de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Málaga, 23 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—12.072-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento Económico-Administrativo, se notifica a Gerard Jean Marie de Clarens, cuyo último domicilio conocido era en Arbouix, Altos Pirineos (Francia), inculpado en el expediente número 205/77, instruido por aprehensión de «whisky», mercancía valorada en 29.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 16 de diciembre de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Málaga, 23 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—12.073-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento Económico-Administrativo, se notifica a Gesina Lena Schouw, cuyo último domicilio conocido era en Holanda, inculpado en el expediente número 182/77, instruido por aprehensión de un televisor, mercancía valorada en 10.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que, a las diez horas del día 16 de diciembre de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Málaga, 23 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—12.074-E.

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de los súbditos norteamericanos Jack Szafra y Al Sharon, se les hace saber, por medio del presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 24 de octubre de 1977, al conocer el expediente número 191/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Absolver a los encartados en este expediente, por estimar que no ha existido infracción de contrabando.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 4 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Delegado de Hacienda Presidente.—11.234-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Instituto Nacional de Urbanización

Expediente expropiatorio de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de tubería y alcantarillado del polígono «Industrial de León» (de León, Onzonilla y Santovenia de la Valduncina)

Aprobado por Decreto 2174/1972, de 21 de julio, la delimitación del polígono «Industrial de León» (de León, Onzonilla y Santovenia de la Valduncina) y declarada la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de tubería y alcantarillado del polígono de referencia, por Real Decreto 2181/1977, de 23 de abril, a tenor de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública, por plazo de quince (15) días, la relación de bienes y derechos afectados por dichas obras, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionarlos, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la citada Ley de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo expresado, ante este Organismo, Instituto Nacional de Urbanización, o en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en León, calle Condesa de Sagasta, 33, la oportuna reclamación a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la ocupación de los citados bienes y derechos se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Número de parcela	Propietario y domicilio	Superficie expropiada	Superficie de ocupación temporal	Número de parcela	Propietario y domicilio	Superficie expropiada	Superficie de ocupación temporal
2	Florencio Fernández García. Vilecha	6,88	58,33	41	Eleuterio Rey Rey. Vilecha	97,75	92,65
3	Rosalina Alonso del Arbol. Vilecha	105,00	224,80	42	Santos Pertejo Rey. Vilecha	7,50	3,70
4	Agapito Fernández Fernández. Vilecha ...	62,60	63,00	43	Anastasio Castro Matilla. Vilecha	5,25	34,75
5	Florentino Fernández García. Vilecha ...	97,50	192,90	44	Nicanor López Fernández. Ramón y Cajal, número 27. León	—	27,20
6	Agapito Fernández Fernández. Vilecha ...	32,50	121,10	45	Anastasio Castro Matilla. Vilecha	60,50	41,90
7	Vicenta Alonso del Arbol. Vilecha	57,38	41,53	46	Agapito Fernández Fernández. Vilecha ...	70,00	134,80
8	Esteban Fernández Fernández. Vilecha ...	—	72,00	47	Santos Casado Campano (cuatro herma- nos). Vilecha	100,63	80,18
9	Magín Fernández del Arbol. Torneros ...	78,69	102,91	48	Esteban Campano Villanueva. Vilecha ...	—	20,00
10	Agapito Fernández Fernández. Vilecha ...	165,38	161,02	49	Manuel García. Torneros	18,00	81,20
11	Gregorio Campano Soto. Fábrica de Ar- mas. Trubia (Oviedo)	15,00	87,40	50	Máximo Fernández. Torneros	162,50	268,30
12	Gregorio Campano Soto. Fábrica de Ar- mas. Trubia (Oviedo)	15,00	87,40	51	Manuel del Arbol del Arbol. Vilecha	—	15,20
13	Enrique Soto del Arbol. Vilecha	10,00	75,60	52	Germán del Arbol Pertejo y hermana. Vi- lecha	185,00	371,80
14	Francisco Campano Campano. Vilecha ...	—	5,60	53	José Aller Caños. Vilecha	—	13,60
15	Benigno Fidalgo Pertejo. Vilecha	142,50	215,10	54	Víctor Fernández del Arbol. Vilecha	5,00	67,00
16	Ramigio Rey Casado. Vilecha	45,003	139,00	55	Estelita Rodríguez Loto. Vilecha	65,25	81,95
17	Agapito Fernández Fernández. Vilecha ...	235,00	481,00	56	Casiano Aller Fernández. Vilecha	83,25	76,45
18	Modesto Villanueva González	65,00	148,60	57	Efigenio Macías Martínez. Vilecha	13,50	81,70
19	Manuel González González	99,00	149,00	58	Rosalina Alonso del Arbol. Vilecha	—	17,60
20	Manuel García Rodríguez.—Laureano San- tos Ovejero. Padre Isla, 23. León	327,50	643,70	59	Maximina Soto Soto. Vilecha	—	57,60
21	Luis Fernández Picos. Ramón y Cajal, 27. León	75,00	147,40	60	Santos Casado Campano y hermanos. Vi- lecha	55,00	80,20
22	Esteban Fernández Fernández. Vilecha ...	60,00	108,80	61	Ramón González Martínez. Vilecha	73,13	43,68
23	Luis Fernández Picón. Ramón y Cajal, 27. León	36,00	93,60	62	Honorino González Pertejo. Vilecha	5,00	81,40
24	Nicanor López Fernández. Ramón y Ca- jal, 29. León	18,00	71,60	63	Gerardo López González. Vilecha	—	2,40
25	Isidro Aller Casado. Vilecha	69,75	51,05	64	Rafael Campano Fernández. Vilecha	37,50	89,70
26	Jesús Coto Campano. Vilecha	59,00	145,00	65	Honorino González Pertejo. Vilecha	35,00	65,80
27	Aquilino Alonso Fernández. Castrillo de la Ribera	57,50	110,50	66	Rosalina Alonso del Arbol. Vilecha	—	24,00
28	Irene del Arbol. Vilecha	62,50	137,50	67	Isidro Aller Casado. Vilecha	132,30	188,90
29	Rosalina Alonso del Arbol. Vilecha	39,00	71,40	68	Nicanor López Fernández. Ramón y Cajal, número 29. León	285,00	532,60
30	Inocencio Aller Caños. Vilecha	68,00	98,40	69	Santos Pertejo Rey. Vilecha	127,50	186,10
31	Manuel González Pertejo. Vilecha	—	14,40	70	José Aller Caños. Vilecha	—	35,20
32	Enrique Soto del Arbol. Vilecha	92,50	180,30	71	Nicanor López Fernández. Ramón y Cajal, número 29. León	—	16,00
33	Luis Fernández. Vilecha	82,50	94,70	72	Manuel del Arbol del Arbol. Vilecha	240,00	590,40
34	Nicanor López Fernández. Ramón y Cajal, número 29. León	—	16,80	73	Fernando González. Vilecha	20,25	33,35
35	Eleuterio Rey Rey. Vilecha	66,25	84,15	74	Rafael y Aguilino Pérez. Villanueva. Vi- lecha	680,00	1.300,00
36	Santos Pertejo Rey. Vilecha	70,00	144,40	75	Manuel Soto Aller. Vilecha	—	6,40
37	Ezequiel Soto. Vilecha	110,00	217,20	76	Manuel Soto Aller. Vilecha	155,00	300,20
38	Florentino Fernández García. Vilecha ...	57,50	114,50	77	Delfina Fernández del Arbol. Vilecha ...	140,00	277,60
39	Celiano del Arbol Pertejo. Vilecha	86,25	42,55	78	Francisco Campano Campano. Vilecha ...	122,00	115,60
40	Nicanor López Fernández. Ramón y Cajal, número 27. León	56,00	84,00	79	Celiano del Arbol Pertejo. Vilecha	3,50	48,50
				80	Justiniano Villanueva Celada. Vilecha ...	—	4,80

Numero de parcela	Propietario y domicilio	Superficie expropiada	Numero de parcela	Propietario y domicilio	Superficie expropiada
81	Manuel del Arbol (Vilecha)	48,00	124	Pueblo de Vilecha	208,00
82	Celiano Rodriguez (Vilecha)	155,20	125	Pueblo de Vilecha	330,90
83	Elias González (Sotico)	275,20	126	Pueblo de Vilecha	305,00
84	Eleuterio Rey Rey (Vilecha)	417,20	127	Pueblo de Vilecha	170,20
85	Alejandro Moro (Vilecha)	204,50	128	Pueblo de Vilecha	61,40
86	Carios Martínez (Vilecha)	198,90	129	Pueblo de Castrillo de la Ribera	8,00
87	Esteban Fernández Fernández (Vilecha)	211,70	130	Pueblo de Castrillo de la Ribera	100,00
88	José González Fernández (Vilecha)	278,00	131	Pueblo de Castrillo de la Ribera	194,40
89	Teófilo Alvarez (Vilecha)	309,60	132	Pueblo de Castrillo de la Ribera	252,80
90	Alfredo Soto (Vilecha)	218,00	133	Pueblo de Castrillo de la Ribera	203,40
91	Baudillo Aller Cañas (Vilecha)	81,40	134	Pueblo de Castrillo de la Ribera	236,10
92	Esteban Campano Villanueva (Vilecha)	54,00	135	Pueblo de Castrillo de la Ribera	159,20
93	Agapito Fernández Fernández (Vilecha)	28,50	136	Pueblo de Castrillo de la Ribera	137,20
94	Ernesto Barrio (Vilecha)	105,60	137	Pueblo de Castrillo de la Ribera	112,70
95	José Manuel Fernández Fernández (Vilecha)	254,80	138	Pueblo de Castrillo de la Ribera	70,00
96	Bernardino Lorenzana Fernández (Vilecha)	12,80	139	Pueblo de Castrillo de la Ribera	24,20
97	Amadeo González Martínez (Vilecha)	52,80	140	Valerio Fernández del Arbol (Vilecha)	108,75
98	Esteban Matanza (Vilecha)	103,20	141	Agustín Lorenzana Fernández (Vilecha)	142,50
99	Maria Villanueva González (Vilecha)	152,00	142	Exiquio González González (Vilecha)	190,00
100	Irene del Arbol (Vilecha)	224,00	143	Conrada González Blanco (Castrillo)	161,05
101	Amadeo González Martínez (Vilecha)	387,50	144	Valeriana Alvarez Martínez (Vilecha)	257,25
102	Gonzalo Rey Aller (Grulleras)	459,00	145	Doradia Rey Rey (Vilecha)	167,80
103	Santos Pertejo Rey (Vilecha)	111,00	146	Leonardo Villanueva Celada (Vilecha)	143,90
104	Andrés del Arbol Pertejo (Vilecha)	74,20	147	Urbana González Casado (Vilecha)	152,40
105	Máximo del Arbol Casado (Vilecha)	31,80	148	Plácido Alvarez Muñoz (Vilecha)	53,90
106	Efigenio Macías Martínez (Vilecha)	270,00	149	Santos Pertejo Rey (Vilecha)	83,10
107	Agapito Fernández Fernández (Vilecha)	275,50	150	Dionisio Soto Rey (Vilecha)	70,30
108	Primitivo Aller (Vilecha)	37,00	151	Audemio Pertejo Casado (Vilecha)	107,00
109	César Fernández (Torneros)	105,60	152	Lázaro Campano Campano (Vilecha)	15,90
110	Manuel Soto (Vilecha)	299,20	153	Maria Luz Campano del Arbol (Vilecha)	455,30
111	Saturnino González (Onzonilla)	676,30	154	Luzdivino Fernández Fernández (Castrillo de la Ribera)	142,85
112	Gregorio González (Sotico)	292,00	155	Pueblo de Castrillo de la Ribera	285,00
113	Pueblo de Vilecha	32,00	156	Pueblo de Castrillo de la Ribera	123,20
114	Pueblo de Vilecha	90,40	157	Pueblo de Castrillo de la Ribera	84,80
115	Pueblo de Vilecha	217,60	158	Pueblo de Castrillo de la Ribera	72,00
116	Pueblo de Vilecha	272,80	159	Pueblo de Castrillo de la Ribera	75,20
117	Pueblo de Vilecha	182,20	160	Pueblo de Castrillo de la Ribera	80,80
118	Pueblo de Vilecha	284,00	161	Pueblo de Castrillo de la Ribera	48,00
119	Pueblo de Vilecha	187,60	162	Pueblo de Castrillo de la Ribera	31,20
120	Pueblo de Vilecha	112,20	163	Pueblo de Castrillo de la Ribera	16,00
121	Pueblo de Vilecha	69,00	164	Pueblo de Castrillo de la Ribera	0,40
122	Pueblo de Vilecha	29,80	165	Pueblo de Castrillo de la Ribera	682,50
123	Pueblo de Vilecha	68,80			

Información pública de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras de acceso para el polígono industrial de Vic

Declarada por Real Decreto 1160/1977, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo), la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de los accesos del polígono industrial de Vic, a tenor de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados por dichas obras, a los solos efectos de subsanar posibles erro-

res que se hayan padecido al relacionarlos, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la citada Ley de 28 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo expresado, ante este Organismo o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Urgel, número 187, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la ocupación de los citados bienes y derechos se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 32 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.

Emplazamiento Sita en partida de Butsenit (II), en término municipal de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 28 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.641-C.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Finca número	Superficie aproximada	Presunto propietario	Dirección
1	520	Les Caseses, S. A., herederos de Manuel Bufalá Moreno-Churruca.	
2	115	Les Caseses, S. A., herederos de Manuel Bufalá Moreno-Churruca.	
3	350	Les Caseses, S. A., herederos de Manuel Bufalá Moreno-Churruca.	
4	2.365	Les Caseses, S. A., herederos de Manuel Bufalá Moreno-Churruca.	
5	720	Felipe Pugdecans Janés.	
6	1.650	María Angeles Grau Travésia.	Calle Santo Domingo, 15, Manlleu (Barcelona).
7	60	Herederos de Gerardo Grau.	Calle San Jaime, 7, 1.º, Manlleu (Barcelona).
8	450	José Vall.	María «La Mora», Vic (Barcelona).
9	500	Herederos de Gerardo Grau.	Calle San Jaime, 7, 1.º, Manlleu (Barcelona).
10	290	Herederos de Gerardo Grau.	Calle San Jaime, 7, 1.º, Manlleu (Barcelona).
11	280	Herederos de Gerardo Grau.	Calle San Jaime, 7, 1.º, Manlleu (Barcelona).
12	1.400	Monserrat Manyo Esquerra y Juan.	Hermanos Brugué Non Vic (Barcelona).
13	680	Monserrat Manyo Esquerra y Juan.	Hermanos Brugué Non Vic (Barcelona).
14	1.070	Monserrat Manyo Esquerra y Juan.	Hermanos Brugué Non Vic (Barcelona).
15	585	Monserrat Manyo Esquerra y Juan.	Hermanos Brugué Non Vic (Barcelona).
16	160	Monserrat Manyo Esquerra y Juan.	Hermanos Brugué Non Vic (Barcelona).
17	300	Herederos de Gerardo Grau.	Calle San Jaime, 7, 1.º, Manlleu (Barcelona).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

b) Referencia: D. 2.546 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de red de A. T. con línea a 25 KV.,

derivación a E. T. número 1.364, «E. Ibáñez», en término municipal de Lérida.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 18, derivación a E. T. número 1.022, «A. Roig» (D. 1.533).

Final de la línea: E. T. número 1.364, «E. Ibáñez».

Término municipal a que afecta: Lérida. Cruzamientos: C. T. N. E., líneas telefónicas: Ayuntamiento de Lérida, camino Vecinal a Butsenit, kilómetros 0,723; «ENHER», líneas B.T. «HECSA», líneas baja tensión.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,612.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 1.364, «Ernesto Ibáñez Sáez».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Vázquez Gallego.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Calle Aviación Española, número 37, Castro de Rey (Lugo).

Capital: 695.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 17 de noviembre de 1977.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—6.694-B.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Dirección General de Transportes Terrestres

Segunda Jefatura de Construcción

Con fecha 15 de noviembre de 1977 fue ordenado por la superioridad que el «Anteproyecto de unión de las líneas Norte y Sur de los Ferrocarriles Suburbanos de Valencia, primera fase», se sometieran a información pública, de acuerdo con las disposiciones vigentes, a fin de que las Entidades y particulares a quienes puedan interesar las obras incluidas en dicho anteproyecto se pronuncien sobre la conveniencia o necesidad de las mismas.

El mencionado anteproyecto está de manifiesto en la oficina de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres, así como en el Ayuntamiento de Valencia, y en Madrid en la Segunda Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres, durante el plazo de tres meses a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio y durante las horas de diez a catorce de los días hábiles.

La información que se presente relativa al referido proyecto se entregará durante el plazo indicado, en las oficinas arriba indicadas.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Jefe.—9.564-A.

CASTILLO DE YUNQUERA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1977, a las diez horas, en su domicilio social, calle de Blasco de Garay, número 3, Málaga, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Málaga, 24 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—4.133-D.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE PATATAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre próximo, a las trece horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado al 30 de junio pasado y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, al siguiente día, a la misma hora, en el domicilio propio y con el mismo orden del día.

Valencia, 16 de noviembre de 1977.—El Consejero Delegado, Pedro Montón Ruiz. 13.998-C.

SON VIDA HOTELES, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Junta extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social del hotel Son Vida el día 16 de diciembre del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 17, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Modificación de los Estatutos a efectos de determinar la retribución del Consejo, en su caso.
- 3.º Cese y designación de Consejeros, si procediera.
- 4.º Censura o aprobación, si procediera, de la gestión social desde la última Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 14 de noviembre de 1977.—El Secretario, Pedro Cortés Minguez.—V.º B.º: El Presidente, F. Gari Castelló.—13.999-C.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.

Concesionaria de la excelentísima Diputación Foral de Navarra

Emisión obligaciones hipotecarias, año 1977

Mediante acta autorizada el 19 de noviembre de 1977 ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández—sustituido por su compañero de re-

sidencia don Alfonso Fernández y Hernández—, número 1.521 de protocolo, se ha procedido al sorteo de trescientas obligaciones «Audenasa, emisión 1974», que correspondía amortizar el presente año de 1977, y como resultado de dicho sorteo han resultado amortizadas las siguientes:

Cien obligaciones números tres mil quinientos uno al tres mil seiscientos ...	3.501/ 3.600
Cien obligaciones números doce mil novecientos uno al trece mil	12.901/13.000
Cien obligaciones números diecisiete mil trescientos uno al diecisiete mil cuatrocientos	17.301/17.400

Total: Trescientas obligaciones amortizadas, con un valor nominal de quince millones de pesetas.

Pamplona, 25 de noviembre de 1977.—El Sindicato de Obligacionistas.—4.175-D.

CROMADOS MECANICOS, S. A.

(CROMESA)

ARRIGORRIAGA-VIZCAYA

Barrio Iturrigorri, 6, planta alta izquierda

Por acuerdo de su Junta general extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 1977, se ha disuelto esta Sociedad.

Su balance final, del artículo 185 de la Ley de Sociedades Anónimas es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores...	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Haber líquido	0

Arrigorriaga, 22 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Juan Canivell Enciso.—13.944-C.

PEÑACASA, S. A.

Aviso

Por acuerdo de la Junta general de 8 de marzo de 1977, se ha disuelto y liquidado esta Sociedad, según detalle del balance siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.367.135,23
Suma Activo	2.367.135,23
Pasivo:	
Capital	5.000.000,—
Accionistas	3.000.000,—
Fondo Reserva	212.135,23
Gastos a pagar	155.000,—
Suma Pasivo	2.367.135,23

Lo que se comunica a los oportunos efectos.

Madrid 25 de noviembre de 1977.—Por la Junta general, Luis Hernández Sánchez.—13.989-C.

RESIDENCIALES, S. A.

(RESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas en Valencia, en el domicilio social, calle Alvaro de Bazán, 10 y 12, bajo, para el día 27 de diciembre de 1977, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas, en el mismo lugar y día.

Orden del día para la Junta general extraordinaria

- 1.º Situación actual de la Sociedad y acuerdo a adoptar en relación con la disolución de la misma.
- 2.º Nombramiento de la Junta liquidadora, si procede.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de noviembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Fuster Cester.—6.678-13.

SOCIEDAD ANONIMA MENFIS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio del corriente año, ha acordado ampliar el capital social en 63.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 126.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, a base de una nueva por cada dos antiguas.

La suscripción y desembolso de las nuevas acciones podrá efectuarse entre el 22 de noviembre actual y el 21 de diciembre próximo, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 74, de Madrid.

Las acciones que quedaran sin suscribir al término de dicho período quedarán a disposición del Consejo de Administración, para la distribución que estime oportuna.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—6.686-12.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE ALUMBRADO BBT, S. A.

Junta general extraordinaria

Con arreglo al artículo 56 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 20 de diciembre de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Renovación del Consejo de Administración.
2. Ampliación del capital social y modificación consiguiente del artículo 5.º del Estatuto social.
3. Ruegos y preguntas.

Amorebieta, 17 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.078-D.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones, emisión de 1972

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, 1 de diciembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 10 correspondiente a los intereses del semestre vencido cuyo importe bruto es de pesetas 411,8318.

El liquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de trescientas sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.864-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.

Obligaciones 10.ª serie A, emisión octubre 1963

En el sorteo celebrado en Oviedo ante el Notario don Cesáreo Menéndez Santirso, según acta del 15 de noviembre de 1975, han resultado amortizadas las obligaciones de esta Sociedad, emisión 22 de octubre de 1963, que a continuación se relacionan:

1.301 al 1.400	17.401 al 17.500
4.101 4.200	20.001 20.100
5.101 5.200	21.601 21.700
5.501 5.600	24.701 24.800
6.301 6.400	26.301 26.400
6.401 6.500	32.201 32.300
11.601 11.700	33.901 34.000
12.801 12.900	34.101 34.200
13.501 13.600	42.501 42.600
13.701 13.800	47.501 47.600
14.501 14.600	

Los tenedores de estos títulos que han resultado amortizados en el citado sorteo tienen derecho de opción entre el reembolso del valor de los mismos o continuar en posesión de los títulos, manteniéndoles el mismo derecho de opción que cualquiera de los vencimientos posteriores de los plazos de amortización establecidos en la escritura de emisión.

Se fija un plazo, que finalizará el día 31 de diciembre de 1977, para la presentación al cobro de los títulos cuyos tenedores opten por el reembolso, transcurrido el cual se entenderá que los no presentados optan por continuar en posesión de los mismos.

Oviedo, 22 de noviembre de 1977.—13.818-C.

CONSTRUCTOR HOTELERO ALICANTE, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso

A los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica al público en general que la Compañía Mercantil «Constructor Hotelero Alicante, S. A.», con domicilio en Alicante, ha quedado disuelta y liquidada en escritura otorgada el día 25 de octubre de 1977 y con arreglo al siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Edificios	8.700.664,55
Caja y Bancos	2.323,45
Hacienda pública	395.075,00
	9.098.063,00
Pasivo:	
Capital	2.250.000,00
Reserva voluntaria	5.378.396,00
Reserva legal	660.938,00
Reserva estatutaria	808.729,00
	9.098.063,00

Alicante, 8 de noviembre de 1977.—El socio liquidador.—3.985-D.

BELTOX QUIMICA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, ha acordado su disolución, aprobando el balance, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Disponibilidades	262.780,97
Inmovilizado	2.295.911,08
Clientes	19.344.562,85
Cant. pend. cobro	1.012.407,00
Total	22.915.661,88
Pasivo:	
Capital	6.000.000,00
Fondo reserva	464.392,55
Proveedores	15.882.876,93
Cant. pend. pago	323.152,00
Pérdidas y ganancias	245.240,40
Total	22.915.661,88

Bilbao, 22 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.946-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de Obligaciones

Desde el día 20 del próximo mes de diciembre se pagará el cupón número 20 de las obligaciones hipotecarias de la emisión de 1967.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central, Español de Crédito, Pastor, del Norte y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.820-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 15 de diciembre de 1977 el cupón número 29 de las obligaciones al 6,75 por 100 de emisión 1963 de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas, que a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del liquido siguiente:

Pesetas 29,70 a los títulos de una obligación (importe bruto, 33,75).

Pesetas 148,50 a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto, 168,75).

Pesetas 297 a los títulos de 10 obligaciones (importe bruto, 337,50).

Barcelona, 15 de noviembre de 1977.—4.079-D.

TABACALERA, S. A.

«Tabacalera, S. A.», convoca concurso para la ejecución de los servicios de transportes locales, provinciales e interprovinciales en Logroño, con sujeción a las bases expuestas en el tablón de anuncios de la representación provincial, sita en calle Héroes de Alcázar, número 24, así como en el de la Fábrica de Tabacos, en donde pueden ser examinadas por los presuntos licitantes, en las horas de nueve a catorce, durante treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las aclaraciones que los interesados pudieran requerir les serán facilitadas en las horas y plazo señalados, en las oficinas anteriormente reseñadas.

Logroño, 18 de noviembre de 1977.—4.084-D.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

El día 15 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, tendrán lugar en el domicilio de esta Sociedad (calle de Padilla, número 17), los sorteos de amortización de obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», correspondientes a las emisiones que se indican a continuación:

— Emisión de 1 de julio de 1950, 27.ª sorteo.

— Emisión de 15 de diciembre de 1962, serie «C», 14.ª sorteo.

— Emisión de 9 de julio de 1963, serie «D», 14.ª sorteo.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.821-C.

CONFECCIONES LAGUNA, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la L. S. A. y demás artículos de pertinente aplicación de dicho cuerpo legal, a continuación se publica el balance final de esta Sociedad, que ha sido aprobado por la Junta general extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 1977:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	6.351.603,95
Total Activo	6.351.603,95
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Amortizaciones y reservas ...	22.999,80
Regularización Ley 76/1961 ...	1.328.604,15
Total Pasivo	6.351.603,95

Vergara, 1 de noviembre de 1977.—El Liquidador.—13.759-C.

MATAIX, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Virgen de los Lirios, 1, Alcoy), el próximo día 20 de diciembre, a las doce horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Incorporación a capital de la cuenta de regularización (Ley 76/1961) y modificación de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados.

Alcoy, 16 de noviembre de 1977.—El Gerente, Desiderio Mataix Pascual.—4.062-D.

MONTESA INSTALACIONES, S. A.

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 18 de noviembre de 1977, acordó convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas para celebrar el día 15 de diciembre de 1977, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, reunión que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, avenida Generalísimo, 207, con vuelta y entrada por la calle Francisco Sancho, 4, piso 2.º

El orden del día de la Junta será el siguiente:

— Ampliación del capital social.

— Cambio de la denominación de la Sociedad.

— Variación del Consejo de Administración.

— Modificación de los artículos de los Estatutos afectados por los acuerdos que anteceden.

Los señores accionistas pueden retirar las tarjetas de asistencia cinco días antes de la celebración de la Junta en el domicilio social, contra entrega de las acciones o de documento bancario que acredite su depósito en un Banco hasta después de la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—14.141-C.

SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD DE GRANADA, S. A.

Pone en general conocimiento que en reunión celebrada por la Junta general universal de accionistas se acordó trasladar el domicilio social de Madrid, calle Gravina, número 14, a Granada, carretera de Pinos Puente, sin número.

Granada, 29 de noviembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, 14.173-C.

SANTA POLA DEL ESTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, Vía Layetana, 155, 3.º 1.ª, de Barcelona, el próximo día 19 de diciembre de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

— Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Barcelona, 25 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, 14.176-C.

ARROCERIAS REUNIDAS DE PEGO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Arrocerías Reunidas de Pego, S. A.», se convoca a todos los accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Pego (Alicante), calle Alicante, 5, el próximo día 17 de diciembre del corriente año, a las doce horas, y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976/1977.

2.º Examen y aprobación, si la Junta lo acuerda, de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1977/1978.

Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Pego, 22 de noviembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Server Falgás.—14.186-C.

ESTUDIOS GENERALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, a las diecisiete horas del día 17 de diciembre, en primera convocatoria, o del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, calle de Fuente del Rey, 3, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Designación de nuevos Consejeros previa ampliación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—José Ramón Fernández-Bugallal Barrón, Conde de Bugallal.—14.189-C.

TEXTIL DEL TER, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Mallorca, 285, bajos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Incorporación al capital de la cuenta «Reserva Ley 76/1961».

2.º Modificación del pertinente artículo de los Estatutos sociales y apoderamiento para suscribir los instrumentos precisos.

3.º Aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 24 de noviembre de 1977.—El Administrador, Enrique Buxeres Pons.—14.188-C.

SIMAGO, S. A.

Pago de dividendo

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general de accionistas, a partir de 1 de diciembre de 1977 se hará efectivo el pago del dividendo acordado, con cargo a los beneficios del ejercicio 1976/77.

Participarán del mismo las acciones señaladas con los números 1 al 1.360.000, ambos inclusive, en las cuantías que se señalan a continuación:

Acciones números	Bruto por acción	Impuesto	Neto por acción
1-1.186.600 ...	80,00	13,20	66,80
1.186.601-1.360.000 ...	46,67	7,70	38,97

Se efectuará dicho pago neto contra la presentación del cupón número 10 de las expresadas acciones en uno de los siguientes Bancos de Madrid: Europeo de Negocios, Popular Español, Unión Industrial Bancaria y Banca March.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.175-C.

AGRO PENINSULAR, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales se convoca por medio de la presente a Junta general extraordinaria de la Entidad, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de diciembre actual, a las dieciocho horas, en el domicilio social en Málaga de Marqués de Larios, 4, planta primera, y en segunda, si procediere, el siguiente día, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta extraordinaria de 10 de octubre pasado.

2.º Informe sobre la situación económica y financiera de la Entidad.

3.º Cobro de expropiación forzosa.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Cese de administradores y nombramiento o reelección de consejeros.

6.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

7.º Presentación de cuentas de los últimos ejercicios.

8.º Revaluación de activos y regularización de balances.

9.º Apoderamientos especiales.

Málaga, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Nunes Capela.—14.142-C.

CONAMEX, S. A.

Disolución y extinción

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, en el día de ayer ha quedado disuelta y extinguida la Sociedad «Conamex, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución y extinción:

	Pesetas
Activo:	
Caja	57
Impuestos y gastos de constitución y modificación objeto social	9.943
Totales	10.000
Pasivo:	
Capital	10.000
Totales	10.000

Barcelona, 24 de noviembre de 1977.—El Secretario de la Junta, Massimo Magnoni Lupi.—6.821-5.

PREFABRICADOS DEL NOROESTE, S. A. (PRENOSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Torral Pequeño, Narón, el próximo día 20 de diciembre de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría del capital previsto para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada en fecha de 24 de noviembre de 1977, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Designar la persona que debe ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, nombramiento de Procuradores y Abogados, modificando, incluso, la proposición de convenio, si lo estimare conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

Narón, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente, Ceferino Mallo Casas.—14.165-C.

DYMA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre próximo, a las diez horas de la mañana, en el salón de actos del Hotel Florida-Norte (paseo de la Florida, número 5), en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del Presupuesto de Gastos de «Dyma, S. A.», para el ejercicio de 1978.

2.º Forma de sufragar dicho presupuesto con aportaciones de las Empresas concesionarias.

En caso de que no pudiera celebrarse dicha Junta en primera convocatoria por no reunirse el quórum necesario, a tenor de los Estatutos sociales, se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, 20, a las diez horas de la mañana y en el lugar mencionado.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alberto Recio Merás.—14.179-C.

WAT, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la dirección calle Padilla, número 17, planta sexta, de Madrid, el día 27 de diciembre de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—14.187-C.

IBERICA DE CASH AND CARRY, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en San Sebastián, el próximo día 22 de diciembre, a las diez horas, en el local social, sito en el paseo del Duque de Mandas, números 15 y 17, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta del Consejo de Administración para elevar el capital social de la Sociedad de seis a doce millones de pesetas y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

2.º Facultar, indistintamente, a los señores Presidente y Secretario del Consejo de Administración para suscribir cuantos documentos, públicos o privados, sean precisos para llevar a la práctica el anterior acuerdo.

3.º Renuncia expresa de los señores accionistas a su derecho a suscribir las acciones procedentes de la ampliación y para que éstas sean distribuidas como considere conveniente el Consejo de Administración, que podrá adjudicarlas a personas, individuales o jurídicas, no accionistas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria lo hará en segunda, en los mismos domicilio y hora, el día siguiente, 23 de diciembre.

San Sebastián, 18 de noviembre de 1977. El Secretario del Consejo de Administración, José Tellería Iribar.—14.192-C.

SANTAL, S. A.

ASTILLERO (SANTANDER)

Junta general extraordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de «Santal, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Industria, número 49, de Astillero (Santander), el día 30 de diciembre próximo, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 31 de diciembre de 1977, caso de no reunirse la mayoría necesaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Proposición a los señores accionistas para aumentar el capital social en cuantía no inferior al 50 por 100 del actual capital social, ni superior al 70 por 100 del mismo, con desembolso y con cargo, en las proporciones que se estimen, al fondo de regularización de balances (Decreto-ley 12/1973) y suscriptores, características del aumento y modificaciones estatutarias precisas, en su caso.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y que así lo precisen.

4.º Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores.

Astillero (Santander), 29 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.193-C.

FORJAS DE ELGOIBAR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para

el día 18 de diciembre, a las doce horas, en las oficinas de la Fábrica de Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

Asunto único.—Dar cuenta a los señores accionistas de los acuerdos tomados en el Consejo de Administración celebrado en Zaragoza el 18 de octubre próximo pasado.

Bilbao, 18 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Heppe Casas.—6.824-8.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

Rectificación de anuncio

En relación con nuestro anuncio de fecha 11 de noviembre de los corrientes, por el que se señalaba para el día 5 de diciembre próximo la amortización de obligaciones del antiguo «Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.», donde aparece escrito «Emisión de 1944 (ampliación 1925), 70 obligaciones», debe leerse

«Emisión de 1944 (ampliación 1925), 80 obligaciones.»

Barcelona, 26 de noviembre de 1977.—El Consejero-Delegado, Roberto Cortadas Arbat.—6.825-12.

ORGANIZACION E INFORMATICA EMPRESARIAL, S. A.

(ORGINESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en La Coruña, calle Alameda, sin número (edificio Cámara de Comercio), piso 2, a las doce horas del día 21 de diciembre de 1977, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 22, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales sobre renovación del Consejo de Administración.

2. Ruegos y preguntas.

La Coruña, 28 de noviembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.818-2.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).